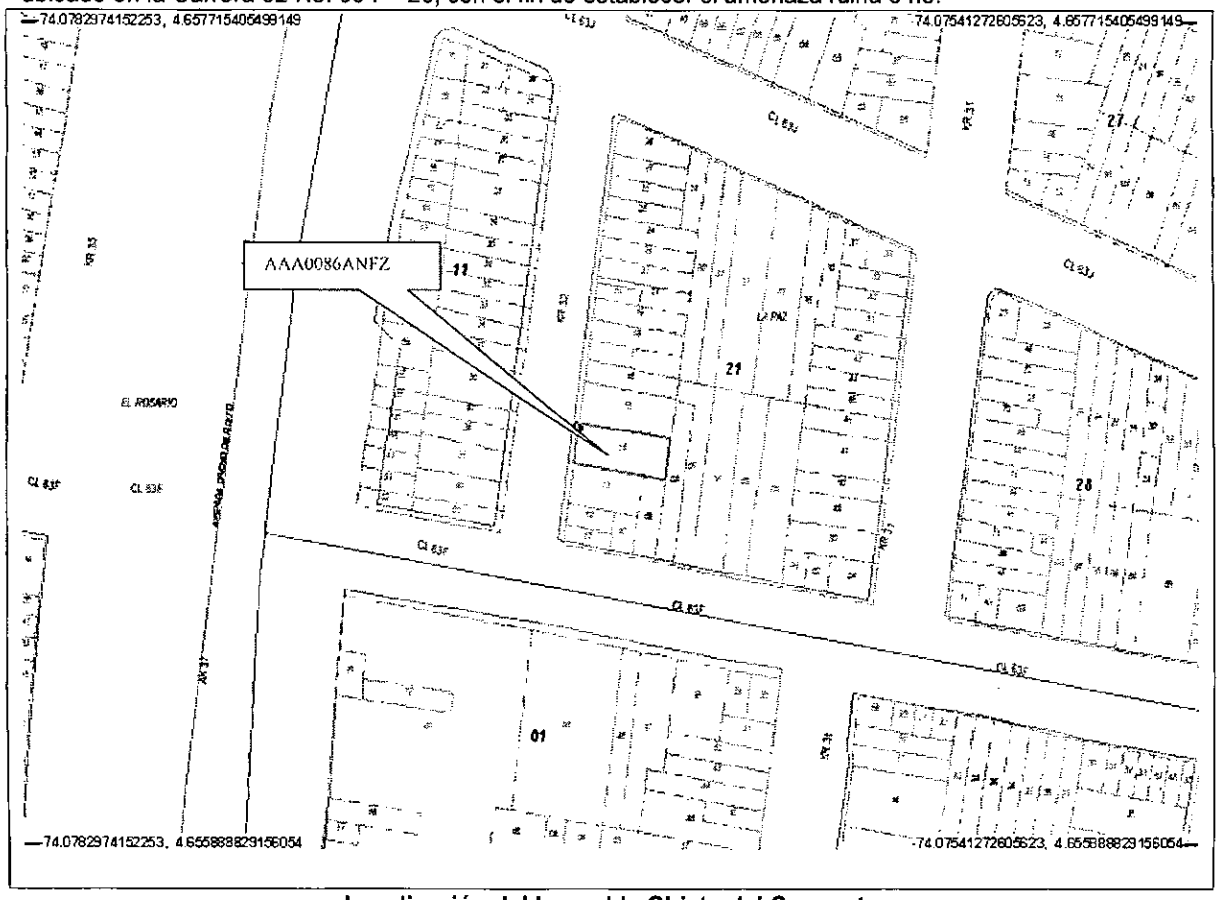
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1150

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(98) Los Alcázares
BARRIO:	La Paz
DIRECCION:	Carrera 32 No. 63 F - 26
CHIP:	AAA0086ANFZ
FECHA DE VISITA:	Mayo 15 de 2008
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Barrios Unidos
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 32 No. 63 F - 26, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Barrios Unidos, de acuerdo con el oficio No. 271 en el proceso de querella No. 13666, y la Inspección Doce A, de acuerdo con el oficio No. 14-08.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el señor Máximo Jiménez responsable del inmueble permitió el ingreso al segundo piso, al primer nivel no fue posible ingresar, por lo tanto la inspección técnica del segundo piso se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de dos pisos cuya estructura principal son muros de mampostería combinados con pórticos de concreto reforzado, el entrepiso es una placa maciza de concreto reforzado con vigas descolgadas, la cubierta es en teja de fibro cemento combinada con tejas pláticas sobre una estructura de madera apoyada en los muros. Los muros internos están pañetados y pintados. El aspecto general de la fachada principal del inmueble se puede apreciar en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de doscientos cuarenta metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada está en buenas condiciones, no hay deterioro en los acabados, como se puede observar en la fotografía 1. En la fotografía 2 se aprecian los muros del primer nivel cercanos a las escaleras, se evidencia deterioro en los acabados y humedad.

Los muros del segundo nivel se encuentran en mal estado, se aprecian agrietamientos y fracturas a media altura especialmente en los muros cercanos a la cocina y baño, como se puede ver en las fotografías 3 y 4, en los restantes se detectaron fisuras y daños en los acabados, como se ilustra en las fotografías 5 y 6. En los dinteles de la zona del corredor se pueden observar agrietamientos y desprendimientos parciales de acabados, como se aprecia en la fotografía 7. En la fotografía 8 se puede ver la fisura que se presenta en la placa de concreto en la zona del patio, igualmente es perceptible una leve deflexión en la zona central de la misma. El cielo raso de todo el segundo nivel está en mal estado, se detectaron daños en los acabados, humedad y desprendimientos parciales, como se puede ver en las fotografías 9 y 10.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros y cielo raso del segundo nivel, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble



Foto 2. Muros internos primer nivel, zona escalera



Foto 3. Muros de sector norte fracturados

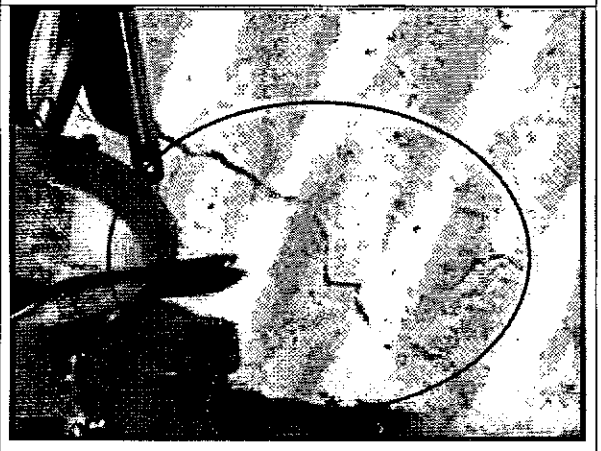


Foto 4. Agrietamientos en muros de segundo piso

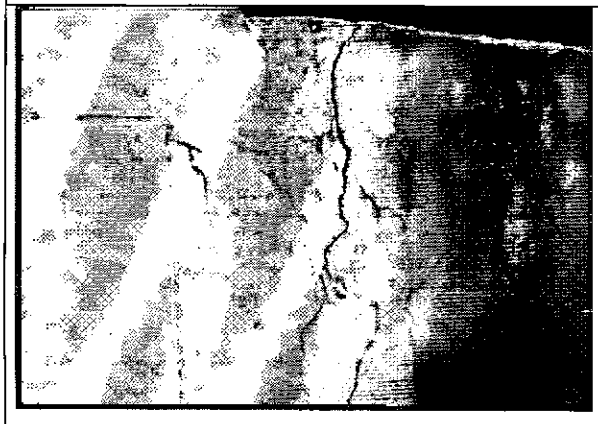


Foto 5. Daño en parte alta de los muros del segundo nivel



Foto 6. Muros agrietados en zona de patio

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 7. Dintel fracturado, segundo nivel

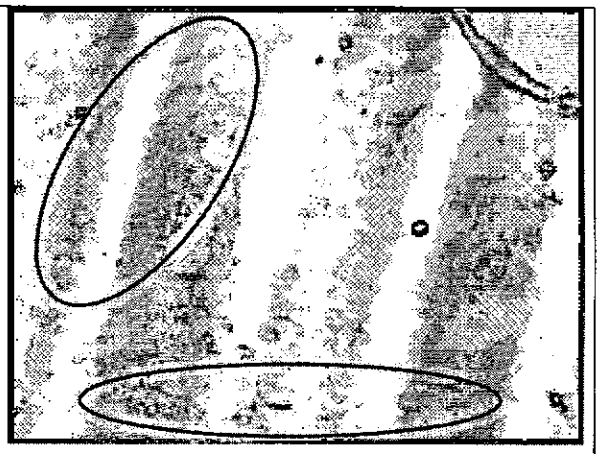


Foto 8. Fisura en placa maciza de concreto, zona patio



Foto 9. Cielo raso en mal estado



Foto 10. Colapso parcial de cielo raso

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el segundo nivel del inmueble ubicado en la Carrera 32 No. 63 F - 26, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en los muros y cielo raso del segundo nivel, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Reparar los muros del segundo piso que se encuentran en mal estado
- Reemplazar el cielo raso del segundo nivel que presenta deterioro y desprendimientos parciales
- Realizar un estudio técnico para determinar si la placa de entrepiso en la zona del patio está en la capacidad de soportar las cargas sobreimpuestas, este estudio debe ser desarrollado por personal profesional idóneo
- Desarrollar las recomendaciones dadas en el estudio anterior
- Restringir el uso del segundo nivel hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda demoler el segundo nivel
- Se recomienda ordenar la evaluación del primer nivel para determinar las condiciones estrucuturales de esta zona de la edificación

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director	